VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,457 BUENOS AIRES, Viernes 29 de Septiembre de 1848.

Revista de Periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

El General Gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro——

Paisandú, Septiembre 12 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Orientales y Argentinos, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Acompaño para conocimiento de V. E., la lista nominal de los Gefes, oficiales y tropa que pertenecieron á los salvages unitarios, y de los vecinos presentados al Sr. Coronel D. Diego Lamas, en la frontera del Salto, venidos de la Provincia limítrofe del Brasil.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Comandancia de la frontera del Salto.

Relacion de los individuos que han pertenecido á los salvages unitarios y se han presentado á la expresada.

CLASES.	CUERPOS.	NOMBRES.	PATRIA.	DEPARTAMENTO.
Teniente Coronel.	Comandante de la Concordia.	Felipe Salazar.	Entre-Rios.	
Capitan.	Division Blanco.	Faustino Ubierna.	San Luis.	
Id.	Cazadores correntinos.	Ventura Torrens.	Buenos Aires.	
Teniente.	Escuadron Caravallo.	Laureano Villareal.	Oriental.	Florida.
Id.	Escuadron Quintana.	Eugenio Neira.	Oriental.	Cerro-Largo.
Alferez.	Division Baez.	José Gregorio Sanabria.	Oriental.	Florida.
Id.	Batallon N.° 3 de Línea.	Manuel Duran.	Oriental.	San José.
Id.	Escuadron Juan Pedro Maestre.	Rafael Sosa.	Oriental.	San Carlos.
Id.	Division Lopez.	Leonardo Iriarte.	Corrientes.	
Sargentos.	Division Flores.	Genaro Duran.	Oriental.	San José.
	Escuadron Ricarde.	Felipe Gomez.	Corrientes.	
	Division Baez.	Anselmo Bravo.	Entre-Rios.	
	Escuadron Zenon Perez.	Fausto Blanco.	Corrientes.	
Cabos.	Division Baez.	Juan Godoy.	Entre-Rios.	
	Division Baez.	Francisco Olivera.	Misionero.	
Soldados........	Escuadron Hipólito Cuadras.	José Severo Guerra.	Oriental.	San Salvador.
	Division Venancio Flores.	Miguel Medina.	Oriental.	Porongos.
	Division Freire.	Ilario Retamar.	Entre-Rios.	
	Division Nicanor Cáceres.	Antonio Cañete.	Corrientes.	
	Escuadron San Antonio.	Victorino Gomez.	Corrientes.	
	Escuadron Esquivel.	Antonio Ramos.	Corrientes.	
	Division Santafecina.	Celedonio Zapata.	Santa-Fé.	
	Escuadron 6 de Octubre.	Nicolas Fernandez.	Corrientes.	
	Escuadron 6 de Octubre.	Gregorio Segovia.	Corrientes.	
	Escuadron Simon Pereira.	Felizardo Sarza.	Corrientes.	
	Escuadron 2 de Bella-Vista.	Saturnino Saucedo.	Corrientes.	
	Division Santafecina.	Doroteo Cabral.	Santa-Fé.	
	Escuadron Ornos.	Francisco Quiroga.	Entre-Rios.	
	Escuadron Ornos.	José Arriola.	Entre-Rios.	
	Escuadron Cabral.	Victorino Rivero.	Entre-Rios.	
	Division Blanco.	Doroteo Ramos.	Oriental.	Durazno.
	Division Blanco.	Francisco Bargas.	Oriental.	Durazno.
		Calixto Chaves.	Entre-Rios.	
	Escuadron de la Esquina.	Laureano Rios.	Corrientes.	
	Escuadron de la Esquina.	Leon Esquivel.	Corrientes.	
	Escuadron de Goya.	Baltazar Aquino.	Corrientes.	
	Escuadron de San Miguel.	Marcelo Martinez.	Corrientes.	
	Escuadron Montenegro.	Francisco Romero.	Corrientes.	
	Escolta de Rivera.	Juan Leon.	Oriental.	Canelones.
	Division Olavarria.	Fidel Basaldua.	Santa-Fé.	
	Escuadron Leon Perez.	José Melgarejo.	Oriental.	Salto.
	Escuadron Pay-Ubre.	Juan Alvarez.	Corrientes.	
	Escuadron Concordia.	Agustin Quintana.	Entre-Rios.	
	Division Fortunato Silva.	Bernardo Hernandez.	Oriental.	Montevideo.
	Escuadron de Goya.	Pedro Rios.	Corrientes.	
	Escuadron Reyes.	Marcos Mendez.	Corrientes.	
	Division Baez.	Pedro Lopez.	Paraguay.	
	Escuadron Haeis.	Ramon Sotelo.	Corrientes.	
	Escuadron Brígido Silveira.	Victor Sosa.	Oriental.	San Carlos.
	Escuadron de Guias.	Antonio Botelos.	Entre-Rios.	
	Escolta del salvage unitario Aguiar.	Justino Mecias.	Entre-Rios.	
	Escolta del salvage unitario Aguiar.	Francisco Mecias.	Entre-Rios.	
	Escuadron Bernabé Alvin.	Juan Sanabria.	Oriental.	Colonia.
	Escuadron Bernabé Alvin.	Modesto Benitez.	Oriental.	Arroyo de la Vírgen.
	Escuadron Hipólito Cuadra.	Feliciano Cardoso.	Oriental.	Durazno.
	Escuadron Luna.	Joaquin Lorenzo.	Entre-Rios.	del convoy.
	Del Convoy.	Fernando Flores.	Misionero.	
	Escuadron Zenon Perez.	Francisco Soto.	Corrientes.	
	Escuadron Borda.	Felipe Iriarte.	Corrientes.	
	Division Baez.	Manuel Cantero.	Corrientes.	
	Escuadron Céspedes.	José Vallejos.	Entre-Rios.	
	Escuadron Luna.	José Dionisio Flores.	Oriental.	Paisandú.
	Division Baez.	Narciso Flores.	Misionero.	
	Id. id.	José Francisco.	Oriental.	Paisandú.
	Division Medina.	Manuel Rios.	Oriental.	Belen.
	Del convoy.	Catalino Saucedo.	Entre-Rios.	
	Escuadron Andres Ricardo.	Juan Pereira.	Corrientes.	
	Division Blanco.	Justo Lopez.	Oriental.	Santa Lucía.
	Division Silva.	Gregorio Saavedra.	Oriental.	San José.
	Escuadron Manuel Caravallo.	Silverio Gonzalez.	Oriental.	Arroyo de la Vírgen.
	Escuadron Plácido Lopez.	Faustino Vallejos.	Corrientes.	
	Escuadron Serrano.	Juan Ortiz.	Corrientes.	
	Escuadron Pay-Ubre.	Nicolas Castillo.	Corrientes.	
	Escuadron Serrano.	Pedro Duarte.	Corrientes.	
	Escuadron Plácido Lopez.	Solano Cardoso.	Corrientes.	
	Escuadron Beron.	J. de Rosa Espíndola.	Corrientes.	
	Escuadron Ricardo.	Domingo Godoy.	Corrientes.	
	Escuadron Plácido Lopez.	Juan Vallejos.	Corrientes.	
	Division del salvage unitario Baez.	Francisco Lopez.	Oriental.	Guaviyú.
Sirviente del Parque.		Lorenzo Mendez.	Corrientes.	

	NOMBRES.	PATRIA.	DEPARTAMENTO.
PAISANOS—	Hilario Contrera,	Córdoba.	
	Isidoro Rodriguez,	Entre-Rios.	
	José Amaro,	Oriental.	Paisandú.
	Juan Solares,	Oriental.	Mercedes.
	Manuel Tolosa,	Entre-Rios.	
	Gregorio Arredondo,	Entre-Rios.	
	Francisco Diaz,	Entre-Rios.	
	Pedro Diaz,	Entre-Rios.	
	Luis Medina,	Paraguay.	
	Manuel Ibarra,	Entre-Rios.	
	Narciso Rojas,	Corrientes.	
	Luis Romero,	Corrientes.	
	Juan Alberto,	Corrientes.	
	Rosario Romero,	Corrientes.	
	Bautista Benitez,	Corrientes.	
	Pablo Vicudo,	Oriental.	Salto.

NOMBRES.	PATRIA.	DEPARTAMENTO.
Nicolas Carballo,	Oriental.	Paisandú.
Rufino Reinoso,	Entre-Rios.	
Hipólito Calderon,	Santa-Fé.	
Gerònimo Romero,	Corrientes.	
Juan Sotelo,	Santa-Fé.	
José F. Gonzalez,	Corrientes.	
Demecio Medina,	Oriental.	Paisandú.
Juan Baez,	Corrientes.	
Francisco Molina,	Corrientes.	
Inocencio Cardoso,	Corrientes.	
Segundo Rios,	Entre-Rios.	
Vicente Duran,	Oriental.	San José.
Antonio Lopez,	Corrientes.	
Lucas Gomez,	Oriental.	Paisandú.
Bernardino Quijano,	Oriental.	Paisandú.
Polinario Quijano.	Oriental.	Paisandú.

NOMBRES.	PATRIA.	DEPARTAMENTO.
Juan Monsalvo,	Entre-Rios.	
Celestino Retamosa,	Corrientes.	
Gavino Pereira,	Corrientes.	
Santiago Beron,	Entre-Rios.	
Fausto Escobar,	Oriental.	Maldonado.
Juan Estigarriba,	Corrientes.	
Facundo Sandoval,	Corrientes.	
Bernardo Benitez,	Corrientes.	
José Albornós,	Entre-Rios.	
Martin Coronel,	Corrientes.	
José Ramirez,	Corrientes.	
Luis Ibarra,	Entre-Rios.	
Luciano Airale,	Entre-Rios.	
Juan Bautista Serra,	Entre-Rios.	

RESUMEN.—Gefes.... 1. Oficiales.... 8. Tropa.... 70.
Sirvientes.... 1. Paisanos.... 46. Total.... 126.

Campamento en Cuaró, Agosto 30 de 1848.

Meliton Lopez de Miro.

V.° B.°—LAMAS.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro——

Campamento general en Asencio, Septiembre 16 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Elevo para el superior conocimiento de V. E., el parte que me ha dirigido el Capitan D. Fernando Grané, relativamente al salteamiento pirático ejecutado en el Uruguay sobre buques de cabotage que navegan el rio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡Mueran los salvages unitarios !!

El Capitan Comandante de la fuerza de Observacion en la Costa del Uruguay——

Arenales, Septiembre 15 de 1848.

Al Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro.

Sr. General.

Con esta fecha, y á la una de la tarde, he recibido parte del Alferez D. Miguel Taborda, situado en la punta de Chaparro, en que me participa que ayer llegó á aquel punto un bote con procedencia del Carmelo y con destino á las Islas, al que haciendo la travesía del Uruguay le salió una ballenera con 12 hombres, la que lo persiguió alguna distancia, pero que luego que se convenció que no le daría alcance, volvió sobre otro buque que venia mas abajo, lo tomó y lo condujo este pirata hácia las Islas. Sobre este incidente le he pedido, Sr. General, al Alferez Taborda mas explicaciones, para sin demora ponerlas en conocimiento de V. S.

Sin pérdida de tiempo he prevenido à las guardias de uno y otro lado de la boca de San Salvador, por los buques que puedan salir por ella, para que sean avisados.

Es cuanto por ahora tengo que poner en conocimiento de V. S. acerca de esta noticia.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Fernando Grané.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡Mueran los salvages unitarios !!

El Gefe de servicio en la Línea——

Septiembre 19 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Tengo el honor de elevar à manos de V. E. el parte del Comandante del canton del Reducto, D. Ramon Suarez, por el que se impondrà V. E. del resultado que logrò este dia la corta fuerza colocada en el puesto que indica.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Guillermo Muñoz.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Canton en el Reducto, Septiembre 19 de 1848.

Sr. Comandante, Gefe de servicio en la Línea, D. Guillermo Muñoz.

El Comandante que firma dá parte á V. haber colocado con esta fecha quince hombres en la azotea de D. Juan Tomas Nuñez, y cinco abajo, con el objeto de hacer tirotear á los salvages unitarios que vienen à la descubierta; y habiendo sido cargados por la caballeria é infanteria de dichos salvages unitarios los cinco que estaban abajo, rompieron el fuego los de la azotea, teniendo el resultado de haber muerto à un titulado oficial de los salvages unitarios y otro mas que se ignora que clase tiene, y dos mas heridos, quedando en nuestro poder un sable, sin que ocurriese novedad alguna por nuestra parte.

Dios guarde á V. muchos años.

Ramon Suarez.

[Del *Defensor de la Independencia Americana*, en el Estado Oriental, fecha 21 del corriente.]

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, SEPTIEMBRE 21 DE 1848.

Grande es el regocijo que muestra el *Comercio del Plata* por el extraño modo de producirse del Señor Diputado Brasilero Silva Ferraz, con relacion á los Gobiernos legales de estas Repúblicas del Plata, y á la justa causa que estos defienden contra los salvages unitarios y sus sostenedores extrangeros.

Cree el *Comercio*, ó mejor dicho, finge creer, que la deposicion de ese Señor Diputado condenàndonos, es decisiva contra nosotros, no la podemos recusar, por cuanto ha sido antiguo y ardiente enemigo de la intervencion europea, y por ello recibió grandes elogios de la prensa Oriental y Argentina que sostiene la legalidad y la independencia de estos Paises. La consecuencia no es lógica; porque bien puede uno hablar y obrar en justicia una vez y dejar

de hacerlo otras. Que el Señor Ferraz es un distinguido Brasilero, y que un tiempo mostró los mas acendrados sentimientos de americanismo, por lo que se grangeó el aprecio y mereció los aplausos de todos los buenos Americanos, es una cosa que no negaremos ; pero que de esto se deduzca que hayamos de tener por bueno cuanto haga y diga ese Señor, aunque obre y se exprese de una manera enteramente apartada de razon y de justicia, de una manera contradictoria con su conducta y palabras anteriores, es lo que de ningun modo podemos admitir.

Fácil nos fuera mostrar en un detenido anàlisis los crasos y multiplicados errores que ha padecido el Señor Diputado Ferraz; pero omitimos esta tarea, remitiéndonos á lo que hemos demostrado en nuestros inmediatos números anteriores, donde se verá eso con toda claridad en las reflexiones que hemos hecho acerca de los discursos sobre los negocios del Rio de la Plata, pronunciados por algunos Diputados Brasileros, entre los cuales se comprende el Señor Ferraz.

Aquí presentaremos solamente una muestra especial del espíritu apasionadamente injusto de este Diputado, que esperamos será bastante para que se vea en que situacion podria hallarse el entendimiento de quien tan irracional se manifiesta. "Ultimamente cierto "negociante, llamado *Belinghuers*, fué à Buenos Aires encargado "por parte de los Orientales de promover los medios conducentes "á concluir con la guerra. Este individuo dirigió sus proposiciones al Dictador por conducto del Diputado L. Torres, gran partidario del mismo Dictador. Al principio pareció este evitar su "intervencion en esos negocios, por la razon de ser de la competencia de Oribe : pero en lo particular se insinuò lo contrario. Lo "que los Orientales pretendian podia efectuarse, y cuál era la razon de eso? La reconocereis à vista de la respuesta que dió á "ese negociante el Dictador.

"(Tengo en mi poder cartas que lo garanten, y las personas que "las escriben son dignas de todo el crédito que se necesita para que "esta respuesta sea creida:)

"La lucha que se halla empeñada entre los habitantes de la "Banda Oriental (1) y las fuerzas Argentinas no me dá mas ganancia ni mas gloria de la que ya tengo. Por consiguiente, podré convenir en que Oribe se retire á la frontera, no entre en "Montevideo, y que se proceda à la eleccion de nuevo Presidente, "&a.: la guerra que deseo y que me dará gloria debe ser llevada "mas allá de la Banda Oriental; mis intereses me llaman para "allà."

El tenor de esta fingida respuesta, bien se vé que es todo de invencion salvage unitaria; y con la intencion de alarmar à los Brasileros, haciéndoles creer que el General Rosas pretende concluir de cualquier modo con la cuestion Oriental, para quedar desembarazado á fin de llevar la guerra al Brasil. Pero no es lo que hay que notar, que los salvages unitarios hayan escrito esas cosas al Rio Janeyro; esa clase de tramoyas son su juego favorito: lo que sí se hace reparable es como un hombre como el Sr. Ferraz, en quien debemos suponer discrecion y probidad, ha podido acojer semejante impostura, y darla por cosa verdadera. Ya que no fuese por el orígen sospechoso de que necesariamente procede, bastaria ver lo torpemente forjada que está, para comprender al instante la imposibilidad de que sea cierto lo que por ella se supone. ¿ Puede caber á entendimiento racional despreocupado que el Ilustre Gefe de la Confederacion Argentina diese una respuesta tan torpe como esa ? No digamos él, cualquiera hombre de la mas vulgar capacidad, ¿ podria, en su lugar, haber descubierto sus designios, y sus planes para lo futuro, del modo que aparece en esas palabras que se le atribuyen, y precisamente dirigidas à sus enemigos los salvages unitarios de Montevideo ; que tanto daño han procurado y procuran hacerle ? ¿ Y qué diremos de la miserable contradiccion en que se incurre atribuyendo al General Rosas el mayor desprecio de la persona y de los derechos del General D. Manuel Oribe, y al mismo tiempo sosteniendo que quiere á la fuerza ponerlo á este de Presidente de la República, como instrumento necesario para sus fines, y que entre ambos existen pactos y compromisos para ulteriores empresas ? ¡ Oh! calumnia mas repugnante, y tonta que esa no se ha visto entre la multitud de las que de todo género y en todo tiempo ha lanzado al pùblico con la mayor impudencia la rabia infernal de nuestros vilísimos enemigos. Creeriamos ofender la delicadeza del eminente y esclarecido Argentino á quien se ataca con esa asquerosa calumnia, si nos ocupásemos ex-profeso ni por un instante en refutarla. Afirmaremos tan solamente que es falso, absolutamente falso, su contenido.

De todos modos, dése el valor que se quiera á las hostilidades que ha abierto el señor Ferraz contra los Gefes Supremos de la Confederacion y de este Estado Oriental del Uruguay, ningun motivo tienen los salvages unitarios para darse por satisfechos, mientras ese diputado insista como insiste en sostener que la intervencion europea era inícua y atacaba los derechos del pais y los intereses generales de la América. En efecto, ¿ qué juicio debe formar él de los Americanos, de los hijos del Rio de la Plata, que han estado ayudando con todos sus esfuerzos á que se consuma esa iniquidad, á que sean damnificados los intereses mas vitales de la América, à que se anulen los derechos de su patria ante la violencia y el triunfo de las avasalladoras aspiraciones del extrangero ? Sin duda que debe tenerlos por los traidores mas infames que puedan verse, y que á fuer de Americano leal y de hombre justo y probo, debe tambien detestarlos y hacer votos por que sucumban con la traidora y funesta bandera que han enarbolado. Abominar de la intervencion anglo-francesa, declararla atentatoria á las prerogativas de la América y á los fueros soberanos de estos paises, y ponderar el daño inmenso que encierran sus designios, es anatematizar á los salvages unitarios y calificarlos de los hombres mas perversos y desnaturalizados. Una y otra cosa tienen íntima y necesaria conexion y no pueden separarse. Vea pues el *Comercio* si el gusto de habernos visto maltratar injustamente, es bastante para quitar la amargura que debe causarle la consecuencia que acabamos de expresar, deducida lógica é incontestablemente del modo como considera la intervencion europea el diputado brasilero Silva Ferraz. Hay otra consecuencia no menos amarga para el *Comercio*, que sacar de esto con relacion al juicio que se debe formar de los que están oponiéndose á que esa intervencion y sus auxiliares los salvages unitarios satisfagan sus aspiraciones; pero dejaremos á la buena lógica de ese diario Montevideano el encargo de deducirla y comunicarla á sus lectores, que no les estará mal saberlo para su conveniente inteligencia, y efectos consiguientes.

(*Del mismo.*)

El parte del Capitan D. Fernando Grané, que eleva con oficio al Exmo. Sr. Presidente de la República, el Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, denuncia la existencia todavía de embarcaciones piratas en las aguas del Uruguay, escudadas con la proteccion de los buques de guerra franceses estacionados en aquel Rio—Sin esa salvaguardia, es bien claro que ni surcarian tales piratas en el expresado Rio, ni sus islas servirían de abrigo á los facinerosos Gomenzoro, Juan de la Cruz Ledesma y su gavilla, para de allí cometer, en union con algunos italianos y otros bandidos que salen de Montevideo á recorrer y robar las costas y los rios, segun tantos hechos lo han demostrado constantemente—Esta clase de malvados llama á esos salteamientos de mar, *sus empresas*, que los salvages unitarios del intruso Gobierno de Montevideo autorizan y que consienten, con una paciencia que asombra, los agentes diplomáticos y los gefes de escuadra extrangeros. Si, como acabamos de decirlo, los buques de guerra franceses que están en el Uruguay, no fuesen una verdadera garantia para los asesinos y ladrones que cruzan las aguas y que viven en las Islas para de allí asaltar al confiado é inofensivo navegante, ó para lanzarse sobre las costas á robar y matar al indefenso vecino, la justicia nacional hubiera sido ya ejercida sobre los monstruos á quienes se persigue en todos los paises como verdaderos azotes de la humanidad : pero, los franceses que agregan à la injusticia con que nos hacen la guerra, sin ofensa de nuestra parte ni motivo alguno que la legitime, la culpable diferencia que autoriza à los piratas para ejercer los actos mas calificados de tales, y en que se distinguen con una refinada barbarie, son sin duda dignos de la acusacion que les hacemos. No está lejano el caso del Queche "Buena Ventura" despachado para Paysandú por "Risso hermanos," que fué asaltado por esos mismos piratas en la *Boca Chica* y asesinados los tres hombres que lo tripulaban, llamados Nicolas Dasori, Manuel Ferrazo y Antonio Rat—todos súbditos sardos. El buque fué echado á pique despues de robado, y cortádole los palos para mejor esconderlo.

Entre tanto, tan público fué ese hecho, como cierto que los agentes á quienes correspondia tomar de él satisfaccion, una vez que constaba á no poder dudar quienes eran los autores, no dieron paso alguno para vindicar la ofensa, evitando para lo sucesivo la repeticion de tamaños escándalos y el perjuicio de sus compatriotas, interesados como se sabe, en los cargamentos de todos los buques que hacen el comercio de nuestros rios, y cuyas tripulaciones, por una fatalidad que hace inevitable la escasa poblacion y el estado excepcional del pais, son extrangeros. En el caso citado, los Agentes de S. M. el Rey de Cerdeña, eran los que directamente estaban interesados, y á quienes incumbia un deber que descuidaron; pero ese mal ¿no afecta del mismo modo á las demas naciones? ¿no toca á sus Agentes tomar razon del Gefe de la escuadra francesa, por el peligro que amenaza á la vida y á los intereses de sus nacionales que frecuentan el Uruguay, aunque se cubran con nuestra bandera, ó la Argentina, para navegar en aquellas aguas? ¿no es la injusticia del Gobierno frances, representada en el poder de sus fuerzas navales, lo que impide á los de estas Repúblicas tener libres sus rios de los ladrones y asesinos que ejercen en ellos los actos de piratería que menciona el parte que motiva este artículo, y los otros infinitos que han tenido lugar durante el bloqueo frances? ¿con qué se excusa la existencia de esos vándalos en el Uruguay por parte del Gefe de la estacion naval francesa? ¿ posee este la conviccion de que tenga algun objeto político ni militar la existencia de ellos en esas Islas ? y sobre todo ¿tiene excusa el permitirles, que con el apoyo que les presta la presencia de sus buques de guerra, los malvados hagan uso de las embarcaciones menores que tienen á su disposicion para acometer las empresas piráticas de que tratamos ? Seria preciso convenir en que el Almirante Lepredour, por una parte, y todos los Gefes y Agentes de las demas naciones, por otra, que presencian el escándalo, se hubiesen decidido á representar un rol muy impropio de su respectiva posicion, si permitiesen que por mas tiempo eso tuviese lugar. El uno, porque protejería directamente el robo, y todos los crímenes que son inherentes á piratas tan calificados de tales como son los del Uruguay ; y los otros, porque, conociendo la existencia de un mal que amenaza tan de cerca á la vida y à la propiedad de sus representados, no ponen los medios que están á su disposicion y á que el derecho les habilita, para impedir los efectos de aquella tolerancia culpable por parte de las fuerzas navales de la Francia en estas aguas.

(*Del mismo.*)

Los dias 19 y 24 de este mes conmemoran dos sucesos de la mas alta gloria para el Ejército, que bajo el mando del Exmo. Sr. Presidente de esta República, Brigadier General D. Manuel Oribe, hicieron la campaña contra los salvages unitarios en el territorio de la Confederacion Argentina hasta el año de 1842. En el primero de esos dias tuvo lugar la batalla del MONTE GRANDE en Tucuman, y en el segundo la del RODEO DEL MEDIO, en Mendoza, en el mes de Setiembre de 1841. Dividido el ejército por disposicion del Exmo. Sr. Presidente en dos Cuerpos, marcharon de la Provincia de Córdoba el 8 de Agosto, mandados inmediatamente el uno por Su Excelencia en persona, y el otro por el Sr. General D. Angel Pacheco, y ambos fueron à triunfar casi simultàneamente del mayor número de enemigos que acaudillaban los traidores salvages unitarios Lavalle y Madrid, en los confines de aquella República.

Los resultados de esas dos jornadas inmortales fueron el total aniquilamiento y destruccion de las fuerzas rebeldes; la muerte del feroz asesino de Navarro, y la expulsion para Bolivia y Chile, perseguidos hasta sus fronteras, de los restos dispersos de aquellos decantados ejércitos con que los enemigos de nuestra independencia contaban para subyugarnos.

Recuerdos tan faustos vivirán tanto en la memoria de los pueblos, como el nombre glorioso de los héroes que presiden hoy los destinos de las dos Repúblicas del Plata.

(*Del mismo*)

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Balandra nacional Isabel, de 19 toneladas, patron José Damelo, de Santa Fé el 11, con 145 fanegas carbon, 20 camas, 52 rayos y 4 umbrales ; al patron.
Goleta n. Rio de Una, de 35 tns , p. Santiago Gandulfo, de Santa Fé el 16, con 320 fanegas carbon, 60 rayos; á Vicente Casares.
Ballenera n Caballo Marino, de 10 tns , p. Pedro Calderada, del Arasaty el 25, con 148 cueros vacunos secos, 80 arrobas sebo, 20 idem cerda; á Miguel Anabitarte.
Goleta n. Isabel, de 32 tns., p. José Cordellosa, de Santa Fé el 14, con 274 fanegas de carbon; al patron.
Balandra n. Rosita, de 22 tns., p. Francisco Acosta, del Salto Oriental el 14, con 870 cueros vacunes secos; á Máximo Gonzalez.
Balandra n. Alianza, de 16 tns., p. Domingo Fontanarrosa, del Paraná el 14, con 150 rayos, 100 camas, 20 fanegas ceniza, 10 tarugos; á Domingo Gandulfo.
Pailebot Correntino Invencible, de 16 tns , p. Juan Frutos, de Corrientes el 24 del pasado, con 261 zuelas, 56 petacones tabaco, 624 cueros vacunos secos, 8 cajones cigarros; á Custodio Barbosa
Bote n. Arrogante, de 3 tns , p. Cristobal Chappe, de San Salvador el 19, con 6 carradas leña, 5 arrobas sebo, 4 idem grasa; al patron.
Garandumba n. Antonia, de 25 tns., p. Bartolomé Facio, de San Pedro el 15, con 1,130 cueros secos, 45 idem de potro, 60 docenas idem lanares, 200 arrobas cerda, 8 idem grasa, 1 barrica sebo, 30 cueros becerros; á Leopoldo Lanusa.
Queche n. San Antonio, de 14 tns., p. Juan de la Cruz Andrade, de Santa Fé el 18, con 806 cueros vacunos secos; á Mariano Cemas.
Balandra n. Pura y Limpia, de 30 tns., p. Santiago Barco, del Paraná el 18, con 60 medias pipas grasa, 1,240 cueros de potro salados, 1,040 astas, 102 cueros vacunos secos; á Nicolas Horta.
Pailebot n. Teresa, de 25 tns., p. Domingo Roberano, del Monte ayer, con 10 carretadas leña; al patron.
Lanchon n. Intrépido, de 3 tns , p. Juan Bertela, de las Vacas el 25, con 7 carretadas leña; al patron.
Pailebot n. Cuervo, de 12 tns., p Nicanor Rodriguez, del Arroyo de la China el 21, con 500 cueros vacunos secos; á Teoclito Barceló.
Goleta n. Jóven Emilia, de 57 tns., p Juan Cruz, de Gualeguaychú el 18, con 41 pipas grasa, 1,900 astas, 961 cueros bagual; á Camaño.
Goleta n. Triunfo, de 55 tns , p Juan B Biacara, del Paraná el 15, con 290 fanegas cal; á Bernardo Delfino.
Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lorenzo Facio, de las Islas del Paraná hoy, con 19 carretadas de leña, 11 cabezas de arado; al patron.
Barca Inglesa Graham, de 356 tns., capitan William Soutter, de Rio Janeiro el 5, en lastre; a la órden.
Bergantin goleta Ingles P. Dean, de 187 tns , cap. Jorge Dean, de Liverpool el 10 de Julio, con 160 tns carbon, 66 moyes sal; á la órden.
Bergantin goleta Brasilero Caboclo, de 122 tns , cap. José Mariano de Vargas, de Paranaguá el 6, con 120 tercios y 611 medios id. yerba; a Calvo é hijos.

Nacionales...... 17
Extrangeros.... 3
——
20

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &c.

Ballenera nacional Rosita, de 5 toneladas, patron Santiago Mauricio, para S. Nicolas, con 30 sobornales de yerba ; por el patron.
Chalana entreriana Jóven Maria, de 3 tns., p. José Torres, para el Gualeguay, en lastre ; por el patron.
Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre ; por el patron.
Balandra n. Catalina, de 20 tns., p. Angel Rodriguez, para Gualeguaychú, con 6 pipas vino carlon, 50 botijuelas aceite, 25 bolsas fariña, 4 docenas escobas ; por Rughi.
Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. José Sanguinetti, para Gualeguaychú, con 1 barrilito aceite, 1 idem vino carlon, 1 barrica azucar terciada, 2 bolsas fariña, 1 tercio yerba, 1 cajon fideos, 2 zuelas, 1 bolsa galleta, 53 fanegas sal, 2002 pies de tablas, 1 rollo tabaco, 1 cajon almidon, 3 pipas vino, 5 bultos lienzo, 1 cajoncito, 1 bocoy efectos, 4 cajones fideos, 1 bolsita pimienta, 1 cajon jabon, 4 bolsitas canela ; por el patron.
Pailebot n Galgo Oriental, de 14 tns., p. Federico Cruz, á la Concordia, en lastre ; por Rughi.
Pailebot Entreriano Independencia, de 14 tns.. p. Miguel Gambetta, para la Concordia, con 6 medias pipas vino, 1 idem caña, 3 cuarterolas idem, 10 bolsas arroz, 3 rollos tabaco, 20 bolsas fariña, 6 cajones almidon, 1 bolsa añiz en grano, 1 cuñete alpiste, 2 farditos pábilo, 4 barricas azucar terciada, 2 cajoncitos dátiles, 4 resmas papel blanco, 5 damajuanas, 3 cajones ginebra, 3 fardos géneros, 1 cuñete cuchillos, 1 bolsa, 1 barrica ferreteria, 1 cajon efectos, 1 baul perfumeria, 27 cajones fideos, 1 idem azul, 40 botijuelas aceite: por Bernardo Delfino.
Bergantin n. General Belgrano, de 302 tns , cap. Juan Garrido, para Londres, con 279 y media pipas sebo, 543 cajones idem, 1,640 cueros salados, 9 toneladas pezuñas, 6 fardos cerda, 9 petacones tabaco y 14,200 astas ; por Santa Maria.
Corbeta de guerra brasilera Da. Francisca, comandante Manuel Maria de Ruchois Riveyro ; para Montevideo.

Buques Nacionales...... 8
Id. Extrangeros...... 1
——
Total.......... 9
——

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1848.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Septiembre de 1848.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 27	2,154,293 5	66 7¼	3,611,009 1½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	6,133 2	....	224,965 5				
Letras vencidas y cobradas	144,251 5						
	2,304,678 4	66 7¼	3,835,974 6½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	144,251 5				
Al Encargado de la venta de sellos para compra de papel destinado al año de 1849	5,000						
Existencia	2,299,678 4	66 7¼	3,691,723 1½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,304,678 4	66 7¼	3,835,974 6½	1,986	308,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Septiembre de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer.... De comisos y multas....		1,875 2¼		
Exist'a. de ayer.... Del Estado	366,456 7½	....	....	18 7½
Entrada	382 2	....	224,965 5	
Salida	4,193 6			
Puerto	1,247 4			
Contribucion	309 6			
	372,590 1½	1,875 2¼	224,965 5	18 7½

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	6,133 2	....	224,965 5	
Al Crédito Público	312,933 2½			
Existencia	53,523 5	1,875 2¼	....	18 7½
	372,590 1½	1,875 2¼	224,965 5	18 7½

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1848.

V° B° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

---

(1) **Los habitantes de la Banda Oriental están en la Banda Oriental, y esa Banda Oriental está en santa paz con las fuerzas Argentinas que hay en ella; pues que toda se halla bajo la gobernacion del Señor Presidente D. Manuel Oribe, de quien dependen esas fuerzas en su calidad de auxiliares. El General Rosas no ha podido decir semejante disparate.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia tos dos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se la hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios numeros:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones estan bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos numeros quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los permenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán las si reformas hacemos que corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volumenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir un *real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los articulos politicos, los hechos diversos; los movimientos maritimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fueradel texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el número de la série, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volumenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por conseguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el comisario D. Hilario Abalos, y los oficiales de este Departamento D. Pedro Rivas y D. Juan Coronado.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1848.
Moreno.

Se alquilan

En la calle de Belgrano No. 154, tres piezas buenas al primer patio, con preferencia á Sres. sin familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
Reconquista núm. 14.
De muebles &a.

El Lunes 2 de Octubre á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejos postura los siguientes muebles:

1 docena sillas de esterilla norteamericanas, 1 id. de amacarse, 1 sofá de caoba forrado en crin, 2 cujas caoba cameras, 1 par mesas de arrimo de id., 1 cómoda de id. con tocador, 1 coleccion de cuadros, 6 escritorios portátiles de varios tamaños. 1 tina de baño, 1 mesa de comedor de caoba, 1 grande de almacen con bancos, 2 marquesas, varias alhajas, alguna ropa hecha inglesa de paño y de verano y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

1 rica flauta con 10 llaves de plata, 1 id. con 4 claves de id., 1 par cabezadas de plata, 1 par espuelas de id., 1 par estrivos con pasadores de id., 1 ropero, algunos utencilios &a.

POR LOS MISMOS.

En el corralon calle de Méjico No. 50.

El Miercoles 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, y á dinero de contado, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes artículos recien despachados:

En lotes al gusto de los compradores:

200 barricas de cal en maza superior, 10 barriles aceyte de colza para quemar, 30 tablas de pino &a. &a.

POR PEDRO J. DIAZ.

Calle de Santa Rosa (antes Universidad) No. 65, de un almacen de zapatos

El Lunes 2 de Octubre á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en: botas de becerro, idem de charol, medias botas idem idem, botines de recorte para hombres, idem de charol, idem para niños, zapatos de señora abotinados de dos zuelas, idem de una zuela, idem de recorte, idem de raso, &a. &a., marroquines, y otros artículos que se manifestarán á la hora del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Vicente, Julio 26 de 1848——
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndepend. y 19 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Comisario de San Vicente—

Al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

El infrascripto contesta la nota que V. se sirvió dirigirle con fecha 3 de Febrero del presente año, cuyo contenido es el siguiente—

"Quizá Sr. no diste mucho el deseado y plausible dia en que nuestro Exmo. Sr. Gobernador pueda, (como antes lo hacia) ocurrir á los gastos del hospital; mas entretanto es de necesidad, que hagamos esfuerzos para mantener este asilo á la humanidad afligida, y muy en particular para las pobres mugeres, que tienen los maridos y deudos en el servicio y defensa de la Federacion, Libertad y decoro de la Patria—La Comision me encarga suplique á V., como lo hago, para que se sirva levantar una subscripcion en la Parroquia de su jurisdiccion para el indicado fin"—

Por resultado de esta solicitud remite el infrascripto á disposicion de V. la suma de setecientos veinte y un pesos moneda corriente, que segun manifiesta la relacion nominal adjunta, han donado los vecinos de este Partido á favor de las pobres enfermas, esperando se sirva V. decir le que debe hacer respecto á los veinte y dos animales, tambien donados para el mismo fin y constan de la indicada relacion.

Dios guarde a V. muchos años.
Francisco Lopez Seco.

Relacion de la limosna que voluntariamente han donado los vecinos de este Partido á beneficio del Hospital general de Mugeres.

Da. Benedicta F. de Lopez Seco	25
Basilio Frutos	10
Juan Berbestegui	30
Pedro Diaz	10
Claudio Sosa	5
Francisco Rodriguez	10
Domingo Fernandez	10
Juan José Tous	10
Pedro Agita	10
Juan de la Cruz Jeay	5
Martin Elisamburi	5
Bernardo Chavarria	3
Dionisio Guertas	5
Vicenta Farias	5
Santos Lopez	3
Tomas Florencio	2
Dionisia Rodriguez	2
Cipriana Lozano	6
Manuel Diaz	20
Benito Nieves	2
Juan Mancilla	5
José Antonio Gomez	1
Pascual Ojeda	2
José Maria Nievas	5
Manuel Solis	25
Diego Renni	5
Pedro Iguron	2
Pedro Ortega	10
Mariano Avila	10
Rosalia Hocañes	1
Antonio Clavo	4
Antonio Alargaindro	5
Josefa Velazquez	1 4
Felipa Ferreira	5
José Bartolo Vasquez	5
Anselmo Gonzalez	1
Tomas el pulpero	5
Vicente Fernandez	4
Eugenia Arevalo	1
Domingo Garcia	1
Elegario Ortega	5
Laureano Avila	5
Manuel Acosta	20
Manuel Sanchez	5
Juan Villans	10
Juan Sosa	1
Guillermo Cabrera	5
Juan Asencio Ayala	5
Agustin Pardo	5
Anastasio Gorlero	10
Guillermo Thompson	2
Gregorio Correa	1
Celestino Correa	1
Dominga Zapata	4
Remedios Merlo	10
Eugenia Avila	4
Pedro Saldivas	2
Gregoria Soriano	3
Manuela Torres	2
José Pardo	10
Teodoro Zerantes	10
Miguel Dantas	10
Francisco Bursaco	10
Hilario Godoy	10
Demetrio Camps	10
Bernabé Martinez	10
Mariano Pabeña	10
Juan José Gonzalez	5
Pedro José Diaz	5
Guillermo Moyano	5
Gregorio Lopez	5
Angel Sanchez	5
Paulino Agulas	5
Gregorio Diaz	5
Santos Gomez	4
Antonio Rodriguez	3
Jose Perez	2
Manuel Diaz	2
José Martinez	10
Leandro Ojeda	1
Laureano Camargo	10
Ramon Diaz	1
Cipriana Hornes	2
Asencia Barragan	5
Calixto Godoy	5
Tomas Martinez	2
Maria Videla	1
Agustin Angeli	6
Sebastiana Rios	5
Juan Silvera	5
Micaela Martinez	2
José Cabrera	1
Manuela Asencia Barragan	1
Pedro Ferreira	10
Juan Navea	10
Bernardino Quiroga	15
Juan Otarrata	50
Domingo Acosta	10
Julian Sanchez	5
José Ignacio Villalva	5
Mariano Rosquellas	5
Guillermo Muni	5
José N. Dibar	10
Juan Ojeda	5
Jorge Even	5
Antonio Ferguson	10
Pedro Ibañez	5
Eduardo Martinez	5
Juan Brocon	2
Liberato Romero	3
Suma	721

Ganado vacuno y caballar.

Da. Lorenza Espinosa	1	ternera.
Narcisa Lagos	1	novillo.
Casimira Reyes	1	id.
Tomasa Bastillos	1	id.
Patricio Molina	1	id.
Cándido Dominguez	1	id.
Rufina Guevara	1	toro.
Maria Videla	1	id.
Carmen Barragan	1	id.
Hilario Quinteros	1	yegua.
Juan Almeyda	1	id.
Eusebio Avellano	1	id.
Manuel Dis	1	novillo.
Vicente Vasconcelos	1	yegua.
Rufina Dis	1	novillo.
José Vilchez	1	id.
Justina Pavon	2	ovejas.
Idem	2	carneros.
Ignacio Canteros	1	potranca.
Francisco Avila	1	yegua.
Total ganado	22	

San Vicente, Julio 26 de 1848.
Francisco Lopez Seco.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 10 de Agosta de 1848.
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

Al Sr. Juez de Paz de San Vicente, D. Francisco Lopez Seco.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la Subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este hospital en el Partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á setecientos veinte y un pesos moneda corriente, que quedan anotados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Sres. donantes las mas expresivas gracias, rogando al TODO PODEROSO por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su respetable nota, para satisfaccion de los Sres donantes.

Dios gue. á V. ms. años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairo.

P. D.—Por lo que corresponde á los animales espero que V. con su acostumbrada bondad proceda á su venta antes que enflaquezcan ó se pierdan, asi lo suplica la Comision por medio de su muy atento servidor Q. B. S. M.

Juan Carlos Rosados.

TRATADO
TEORICO Y PRACTICO DE *MAGNETISMO.*

O arte de aprender á magnetizar, recien publicado en 1 tomo; El Instructor de los niños 1 tomo; y una celeccion de todos los dramas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la libreria y litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 28. s 28—15 p.

Aviso.

SE necesita un jóven ó persona mayor que tenga buena letra y garantias de su conducta para escribiente copista. El que se interese puede ocurrir á la oficina del Escribano Conde encontrará con quien tratar.

A MM. LES RESIEDENS FRANÇAIS.

M. J. J. Belon a la douleur de vous faire part du déces de son neveu, M. Frédéric Bassaget, et vous prie, Messieurs, d'assister á son convoi funébre qui aura lieu demain, samedi, 30 du courant, de la rue de la Cathédrale No. 93, a 3 heures de l'aprés-midi.

Buenos-Ayres, Septembre 29 1849.

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

A los jóvenes.

EN la tienda esquina calle de la Victoria No. 168, se necesita un jóven como de 16 á 18 años; previniendo que sin las precisas garantias será escusado se presente.

Superior potatoes.

Receiving the above article of a large size, a very superior quality, for sale in lots to suit purchasers, at calle de Mayo No. 66.

Papas superiores.

Se está recibiendo una partida, y se halla de venta en lotes al gusto de los compradores, en la calle de Mayo No. 66. s12—5c.

EL SILABARIO Argentino.
POR JOSE ANTONIO WILDE.

[Nueva edicion corregida y aumentada.]

La acogida favorable que ha merecido el SILABARIO ARGENTINO, (adoptado hoy en la mayor parte de las instituciones de Educacion, no solo en esta ciudad, sino en las Provincias interiores) nos ha inducido á emprender una NUEVA EDICION AUMENTADA Y CORREGIDA. Queriendo dar mayor importancia á esta obra, haciendo que sea mas bien que otra cosa, un libro de lectura útil é instructivo, hemos suprimido las primeras 28 paginas de la edicion anterior, que hoy componen la INTRODUCCION AL SILABARIO ARGENTINO.

La nueva edicion contiene las tablas de voces de 2, 3, 4, 5, y mas silabas, por ser uno de los puntos que se tuvieron en vista desde la primera impresion del SILABARIO. Nunca cesaremos de inculcar sobre este importantísimo punto: la BUENA ORTOGRAFIA. Digimos en nuestro prólogo de la primera edicion que debiera hacersele al niño, (aun cuando se le considerase adelantado) silabar ó escribir una cantidad de las voces contenidas en estas tablas por via de práctica, y ahora lo repetimos con la confianza que dá la esperiencia, y por las observaciones que se han servido hacernos los Directores de algunos Establecimientos de Educacion primaria, respecto á los resultados felices que en muy poco tiempo han obtenido de este método. Principios de Gramatica; nociones priliminares de Geografia; tablas de multiplicar de pesos y medidas, cuenta, cuenta de venta, factura, Recibo, el modo y forma de hacerlos, su uso &a. Muchas maximas morales; lecciones en historia natural, considerablemente aumentadas, un pequeño catecismo de historia sagrada, por el de *Fleuri*, Fabulas, una tabla de voces Latinas y Francesas, mas usuales en castellano, una breve introduccion á las artes y ciencias, Metales, época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata, nuestros artículos de exportacion, algunas observaciones sobre la Confederacion Argentina, en preguntas y respuestas, es que se han hecho alteraciones y correcciones importantes por datos los mas recientes, un crecido número de lecciones de lectura util é instructiva. Y una infinidad de materias que el niño *puede y debe saber* antes de pasar á estudios mayores.

Habiendo prácticamente palpado las ventajas y útilidad del sistema adoptado en esta obra para promover los fines que ella se propone, la sometemos con las variaciones indicadas nuevamente al juicio del público.

Se compone de mas de 200 páginas; y la encuadernacion es fuerte. Estará á venta en todas las librerias de la ciudad desde el SABADO 30 DEL PRESENTE PRECIO FIJO 15 PESOS ejemplar. LOS QUE GUSTEN TRATAR POR DOCENA SE SERVIRAN OCURRIR A LA OFICINA DE LA GACETA MERCANTIL.

AGENCIA.
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomdada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia: la direccion, pues acepta comiciones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usufructos así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posible en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminada con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvencia sera cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfacion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. s28 tfs.

Siento la mas íntima complacencia en dar un público testimonio del saber y de la habilidad del profesor Dentista Sr. D. Carlos Krause que vive en la calle de Cangallo No. 103, con que desempeñó mi encargo de una dentadura nueva de dientos minerales, pues tal es el artificio y la hermosura de la obra egecutada, que no deja nada de desear. La colocacion de ellos no me causó casi ningun dolor. Apesar de la grande dificultad que ofrecia una muela ya emplomada, logró sacármela con facilidad, y volvió á ponérmela de modo que me sirve todavia, como si nunca hubiese sido extraida.

Asimismo algunos de los miembros de mi familia no dejan de encarecer la satisfaccion que experimentan con motivo de las operaciones dentísticas, las que ejecutó en ellos el expresado Sr. profesor.

Si al tributar mi sincero homenage á la habilidad del dicho Sr. profesor, y al señalarle á la humanidad doliente, habré contribuido á que esta acuda á valerse de su asistencia, mi satisfaccion habrá llegado á su colmo.

Un Argentino.

Se vende.

LA casa calle del Perú núm. 208, haciendo esquina á la del Temple; para tratar ocurrase á la calle del Perú núm. 7, donde encontrarán con la dueña.

Funeral.

D. Josquin Espeche, D. Pedro Pablo Ponce, esposo, padre; y demas deudos de la finada Sra. Da. Maria Eugenia Ponce de Espeche (Q. E. P. D.) suplican á todos los Señores de su relacion á quienes por un olvido involuntario no se les haya entregado la esquela de invitacion, se sirvan honrarlos con su existencia al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el lunes 2 de Octubre á las 9 y media de la mañana, á cuyo especial favor quedarán eternamente agradecidos.

BARATILLO.
EN LA
TIENDA DE COLUMNAS,
Calle de la Victoria No. 158½.

Chalies finos de gusto para vestidos 30 pesos corte; zarazas en coco finas de mucho gusto 20 y 25 pesos corte, bramante fino 2 pesos y 18 reales vara; bretañas muy finas de puro hilo 30 pesos pieza; ruan puro hilo de cinco cuartas de ancho para sábanas 7½ pesos vara; medias finas blancas para señora 3 pesos par; suspensores finos 20 reales par; cocos franceses para vestidos nuevos gustos 30 pesos cortes coleta fina 18 reales vara; carpetas de colores 15 y 20 pesos; loneta doble 14 reales vara; pañuelos merinos bordados 90 pesos, bayeta punzó dos varas de ancho 12 pesos vara; casimires de algodon para pantalones de gustos á 7 pesos vara; gambronas finas 4 y medio pesos varas; velos negros de punto bordados 25 pesos; raso negro superior 25 pesos vara; alemanesco para manteles de dos varas de ancho muy fino 13 pesos vara; lienzo asargado americano 18 reales vara; corbatas negras de pequin de Málaga 12 pesos; velos negros bordados a imitacion de chapa 80 pesos; servilletas de algodon finas 2 pesos; manteles finos grandes 12 pesos; bayeta medio pellon doble 16 pesos vara; servilletas de hilo finas 6 pesos; terciopelo negro superior 60 pesos vara; ruan de hilo puro de dos varas de ancho para sábanas 13 pesos vara; bretaña de Francia; paños medios colores muy finos poco averiados a 47 ps. vara; prunelas labradas de colores muy finas á 11 ps. vara; listados obscuros como para vestidos del diario á 20 ps. corte; cocos pintados para camisas pinta firme 3 ps. vara; paño azul muy fino á 50 y 55 ps. vara; pañuelos de hilo de manos 4, 5 y 6 ps. lienzo fino ancho 12 y 14 rs. vara; toallas de puro hilo 8 y 10 ps. una; medias de hombre de buena calidad 3 pesos par; coco blanco fino 3 pesos; cotines americanos finos; lienzo fino de mas de vara de ancho 2 pesos vara; fleco blanco de calzoncillos fino 6 reales vara, gorritas con visera de paño para hombres y niños 25 y 30 pesos, medias muy finas de Señoras 4 y 5 pesos par; gergas inglesas de pura lana; pañuelos de cambray de hilo bordados 30 pesos; medias crudas de hombre muy finas 5 pesos par; brines para cortinas finos; estradelias de lana para vestidos de mucho gusto 180 ps. corte; clorinas de lana para vestidos con baston de seda 90 pesos corte; merino ingles fino 6 pesos vara, pañuelos de corbata de seda 5 pesos; linó de forro 18 reales vara; platilla blanca fina 20 y 22 reales vara; paños de poncho finos 60 y 70 pesos vara; pañuelos tartanes de rebozo finos 80 y 100 pesos, lienzo rosado americano 20 reales vara; escoceses de seda para vestidos de gusto 15 pesos vara; cortes de gro de bastones de colores de mucho gusto 350 pesos corte; id. lisos de la misma clase 320 pesos corte; pequin negro de buena calidad 14 ps. vara; alpacas para vestidos bonitos gustos 28 pesos corte; capotillos de raso y paño de seda de mucho gusto, chales de cachemir finos á 70 ps.; sapllera ancha a 20 rs. vara; linó blanco muy fino á 4 ps. vara; gorritas de género con visera á 5 ps.; coleta negra fina 20 rs; pañuelos de gró de varias clases, remalgues para gorras a 15 rs.; medias negras y de colores finas á 3 y 3 y medio ps par; pañuelos estradelia de rebozo finos 70 y 80 ps.; casimires franceses de medio tiempo de gusto á 130 ps. corte; pañuelos colchados del cuello á 6 ps.; medias crudas cortas á 20 rs. par; pañuelos de seda de la India; medias caladas de señora muy finas; merino aleman negro fino á 12 ps. vara: hilo de carretel surtido á 28 rs. docena; muselinas de colgaduras de colores á 20 rs. vara; zarasas de colcha de mucho gusto; merino frances oscuro fino á 22 ps. vara; y muchos efectos mas que se darán á precios muy cómodos

1 mp.

INTERESANTE.

Traité théorique et pratique de l'art de batir, 5 vol. et atlas in-folio de 207 belles planches. Par Jean Rendelet, Architecte, Membre de l'Institut. Se vende en la calle de Cangallo N. 89½. jl 28 tfs.

Aviso Interesante.

Se vende un hermoso piano de una construccion muy fuerte de unas voces elegantes, de última moda, de seis octavas y media, el que se interese en él, ocurra á la calle de Córdoba No. 109 que se dará por un precio acomodado, por no necesitarlo su dueño.

jl12 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nuevo Catálogo de Libros de la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Santa Clara No. 28, que se venderán muy baratos.

Boy diccionario de comercio 4 t.; Munec tratado de las ligaduras de las arterias 1 t. y 1 atlas iluminado; Resúmen histórico médico moral 1 t.; Maquiavelo 1 t.; Manual de agricultura y ganaderia 2 t.; idem de medicina legal forence para el uso de Jueces, Abogados, Fiscales y Médicos 1t; Sistema de las facultades el alma por Larromigibre 1 t.; Aforismos o pronósticos de Hipocrates en latin y castellano 1 t.; Revolucion de Barcelona en 1843 1 t.; Fisiologia de la muger animal por Bengot 1 t.; Antidoto contra los malos libros 1 t.; Cabanis compendio de la revolucion en la medicina 1 t.; La ciudadela inquisitorial de Barcelona en tiempo de D. Carlos 1 t.; Causa célebre, proceso de los malhechores llamados Trabucaires 1 t.; Definiciones y elementos de la ciencias 1 t.; Autos de fe de la Inquisicion de Cordoba 1 t.; Sí y No controversia entre los ultramontanos y los Galicanos 1 tomo; Sevilla discursos forences 1 tomo; Manual de efectos externos por el Dr Argumosa 1 t.; Soldevilla Legislacion natural 1 t.; Manual del ensayador de todos los metales 1 t.; Historia de Carlos V. continuacion a la de Roberson 1 t.; Anatomia General por Balard 1 t.; Benthan, principio de las ciencias 2 t; Id Penas y Recompensas 2 t.; Ordenanzas de hospitales 1 t.; Guia del jóven militar 1 t; Memorias históricas de la duquesa de Berri 2 t.; Viajes de Antenor 4 t.; Manual de Marina, para los comerciantes y corredores marítimos 1 t.; Química animal 1 t.; Observaciones sobre la caida del Abate Lamennais 1 t.; Aventuras de Telémaco, en frances 1 t.; Historia de los bandidos mas célebres de Europa 1 t.; Manual de deudos y penas 1 t.; El Cólera mórbus 1 t.; Lettres Sur l'histoire de France 1 t.; Etudes historiques 1 t.; Les Misteres de París 4 t.; Vida del general Cabrera 3 t.; Vida del Principe de Talleyrand 1 t.; La Martine viaje á Oriente 1 t.; Manual de las madres 2 t.; Curso elemental de geografía de Letrone 1 t.; La Mision de la mujer o su influencia sobre la condicion social 1 t.; Diccionario Ingles-Español 1 t.; Arte del Albañil 1 t.; El Conde de Montecristo 2 t.; El Judio Errante 2 t.; Eliezer y Noftali 1 t.; Noticia histórica del príncipe D. Carlos 1 t.; Carlos el temerario por Walter Scot 5 t.; Amor y opinion 1 t.; Pizarro y el Siglo 16, 1 t.; El dia de San Ildefonso 1 tomo; Vester ó las Pasiones 1 tomo; La azucena silvestre por Zorrilla 1 tomo; Vijilias de Estio por Zorrilla 2 t.; Arolas poesias 3 t.; Coleccion de seguidillas, coplas &a. españolas 2 t.; Juana la papesa 1 t.; Nuevo tratado de versificacion 1 t.; Poesias de Gongore 2 t; Arte de hacer versos 1 t; Amar con poca fortuna 1 t.; poesias de Espronceda 1 t.; Id. de Rementeria 1 t.; La torre gótica 3 t.; Sitio de la Rochela 2 t.; Hande Islandia por Hugo 2 t.; La Joven de Perth 4 t.; Alfonso ó el hijo natural 3 t.; Pelayo, restaurador de España 2 t.; Enrique y Sinforosa 3 t.; El Bandido ó la Religion 1 t.; Juegos de manos 1 t.; El libro negro ó la magia 1 t.; Veladas de la quinta 2 t.; Rivadeneira de la tribulacion 1 t.; Muratori la devocion arreglada 1 t.; Espíritu de la biblia 1 t.; Discursos misticos de San Ligorio 1 t.; Trienio Josefino 1 t.; Los 31 fratornos; Maria Santisima 1 t; Camino de la Cruz 1 t; Evidencia de la religion 1 t; Antiguo y nuevo testamento 1 t; La religion cristiana 2 t; Documentos para tranquilizar las almas 1 t.; Soliloquios del alma 1 t.; Rúbricas al misal romano 1 t; Manual de los misioneros 1 t; Genio del cristianismo 5 t.; Visitas al Santísimo 1 t.; Despertador Eucarístico 1 t.

Y una porcion de otros que seria muy largo detallar.

s12 15p

Pieza para un Señor Extrangero.

Se precisa una pieza buena, que esté en el primer patio de una casa decente y que no diste mas de seis cuadras de la Plaza. Daran razon en esta imprenta. s12—tfo

LATIGOS DE MONTAR.

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Geanine Blank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphic pens; Lunar pens; Crown & couch pens; Comet pens; Bristech pens; Prussian pens; Universen pens; Tredone pens Geri no pens; Steel pens; Seciar tu pens, &a &a. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm 60:

DIBUJOS LINEALEL.

HAY de venta una buena coleccion, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

SE DESEAN ALQUILAR.

Dos ó mas piezas como para escritorio que no disten mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria; la persona que las tuviera puede ocurrir á la tienda del Sr. Cueto, calle de Representantes No. 6 jl25 6p.

AVISO.

En el almacen calle de la Piedad No. 130, se ha recibido un rico papel para empapelar, de muy buenos gustos, como tambien paisages. Tambien se encuentran entre otras cosas, ricos generos de seda de colores y negros.

jl27 6p.

AVISO.

El 21 del presente se ha encontrado un caballo ensillado con silla y freno, por la calle de Venezuela de 7 á 8 de la noche. El que se considere con derecho á él, y dando las señas le será entregado en la misma calle No. 106. s22 1p.

Se vende.

La chacra situada en las Lomas de Zamora partido de Quilmes con su casa de veiente y cuatro varas de largo y cuatro piezas; acreditada de pulpería edificada en el mismo camino transitable, con el terreno siguiente, trescientas varas de frente y cuatrocientas de fondo; terreno propio para monte de leña, tiene horno, pozo de agua, árboles nuevos, corral para ovejas ú otra cosa.

El que guste tratar, ocurra á la calle del Restaurador Rosas al lado de No. 217, que encontrará con quien tratar. s20 3p

Aviso.

Casa con doce y media varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de material con siete piezas habitables, pozo de balde y una reja á la calle de dos varas dos tercias, calle de Córdova No. 70. En casa de Da. Flora Ascuenaga, encontraran con quien tratar. s20 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la calle de la Piedad No. 313 se vende una casa cómoda para familia y negocio; para tratar ocurran á la misma calle No. 485, desde las dos de la tarde adelante se encuentra con quien tratar. s20 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso.

Departamento de Serenos—

En la noche del 24 del corriente, el sereno de mansana, Mariano Villelcho ha conducido al cuartel de Serenos, un caballo ensillado La persona que se considerase su dueño, podrá ocurrir al que subscribe, que dando las señas le será entregado. Septiembre 5 de 1848.

Larrazabal.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla, se ha de rematar en los dias 16. 17 y 18 del entrante mes de Octubre, bajo las galerias de la casa de Justicia, en quien mas diere á dinero de contado, una chacra de la propiedad de D. José Gonzalez sita en el partido de Moron, cuyo terreno se compone de ciento cincuenta varas de frente al Norte con igual núm. de varas de fondo al Sud distante una cuadra de la pieza, tasado el todo en la cantidad de cuatro mil trescientos treinta y un peso cuatro reales moneda corriente los que se interesen en su compra podrán instruirse de los pormenores de su tasacion en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Septiembre 26 de 1848.

Agrelo. s26 3p.

Interesante.

Se vende en el partido de quilmes, como á 20 cuadras del pueblo al Sud, una chacra en uno de los mejores lugares para negocio de almacen, tienda, acopios, siembras, &a. con un terreno de diez cuadras, bajo de zanja, y á mas, la accion al arrendamiento de un terreno contiguo, con plantas de Paraisos, duraznos &a. Tiene un edificio nuevo de material hecho á todo costo, y algunas piezas mas, techo de paja, y tambien armazones, y útiles, de labranza. Igualmente se vende una quinta, y dos chacras mas, y se alquila en una casa de familia en la calle del Perú para hombres solos dos ó tres viviendas; en la calle de la Piedad No. 182 darán razon. s26 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LITERATURA.

LA Empresa de esta publicacion, consecuente con sus compromisos, dará principio en la entrega inmediata, con la segunda parte de los Siete Pecados Capitales.

LA ENVIDIA.

Continuará á vez la publicacion, de la interesante obra del célebre Dumas.

Memorias de un Médico

Llenando con esto los deseos de varios Señores suscripotres, que desean con ansia ver esta importante produccion.

La suscripcion está abierta, en la Imprenta Republicana calle del Restaurador Rosas núm. 194 y en la Libreria del Sr. Steadman, frente al Colegio. s27 2c

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende.

En la calle de las Artes No. 121, se vende un boliche de puesto y pulperia de corto principal por tener su dueño que retirarse al campo; hace muy buenos diarios y está acreditado; el que se interese allí mismo hallara con quien tratar. s26 5p.

Aviso á los quinteros.

Se alquila una quinta situada en la calle de Barracas frente á Santa Lucia; el que quiera sembrarla puede tratar en la calle del Perú No. 115. s27—3 pp.

SE VENDE

Unas pocas docenas de sillas de madera que se doblan, muy fuertes y al propósito para sentarse al fres, a un precio equitativo. Ocúrrase al Almacen Naval calle de la Alameda No. 29. s26 3c

Ojo al aviso.

Se vende una casita en la calle de Santiago del Estero No. 45 frente á la barraca de la Victoria. Tiene dos piezas de teja y otra de azotea, y necesario: el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 240, casa de D. Juan Pasapar, que encontrará con quien tratar. s 27—3 pp.

100 PESOS. de gratificacion.

Se darán al que aprendiere un negrito que se ha huido ayer 22, llevandose toda clase de ropa, los chalecos todos punzoes; de edad como de 15. á 16, años, sera conducido al departamento de Policía, y para tomar la gratificacion á la calle del Perú, No. 166.

Señales del negro.

Es delgado, un poco alto tiene una cicatriz corta de la punta de la barba del lado isquierdo; es algo secioso para hablar, natural de Córdoba, llamado Juan Pablo, lleva una gorrita de paño, dos ponchos uno de paño, redondo y muy corto, y el otro de listas. s26 3p.

SINGULAR.

Se vende un piano perpendicular y de buenas voces, que toca solo, el número de 25 sonatas, á mas de tener su teclado de seis octavas para tocar á mano independiente de la maquinaria. Toca una cuadrilla ú otra pieza por el intérvalo de media hora sin pararse, y se repite las veces que se quiera por via de cuerda El objeto principal del propietario de esa alhaja [unica de su clase en esta ciudad] ha sido rifarlo; pero, con motivo de los gastos que ocasiona una rifa, prefiere primeramente proponerlo en venta particular, aunque sea por menos de su tasacion. Las piezas que toca solo son las siguientes: Opertura, Cuadrillas, Contradanzas, Boleras, Arias y varias Canciones, entre ellas el Himno Nacional Argentino. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 71. s26 tfs

Se vende.

Una casa con ocho piezas y todas las demas oficinas necesarias; á mas un cuarto á la calle edificado todo en 28 varas de frente y 30 de fondo, calle de la Independencia No. 141; en la misma casa encontraran con quien tratar. s 27 3 p

Cronómetro.

Se vende uno exelente en un precio equitativo, En la relojeria No 20 calle de Cangallo junto al templo Norte-Americano darán razon. s 27—3 p.

Bueyes troperos.

Se venden 100 en el mejor estado; y como para hacer viaje á cualquier punto. Calle de Maipú No. 14. s27—3 pp.

Para el Rio 4°

Principiará á cargar el Lunes de la semana entrante, la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Andrade; los Sres. que gusten cargar en ella, ocurrirán á sus apoderados San Miguel y hermanos; Maipú No. 14. s 27—3 pp.

LEONES.

SE venden dos cachorros de regular tamaño, se darán en un precio moderado ocurriendo á la calle de la Esmeralda No. 127 [esquina], donde los podrán ver y tratar. s20 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Libros en venta.

Interesantes obras de los mejores autores en castellano, ingles y frances en historia, viages, geografias, diccionarios &c., las que se venderán muy baratas particularmente al que se interese por todas, ocurriendo al No 6 calle de Balcarse. s25-6p.

Un Mozo,

Que dará garantias de su conducta, se ofrece para dependiente de almacen. La persona que lo necesite se servirá dejarle una esquela en esta Imprenta, ó avisarle en el colegio del Sr. Martinez, calle de Suypacha.

100$ de gratificacion

Al que diera noticias de un caballo alasan medio rabon, con una marca del lado de enlasar figurando una B. y otra del lado de montar que no se recuerda su forma; este caballo ha sido desaparesido junto con otros diez de la chacra del Sr. D. Roberto Waite; en la calle de Belgrano No 3 hallarán á su dueño. s25-6p.

Piquillo Aliaga 4t;

Matemáticas de Vallejo 2t;

Raspail, medicina y farmácia casera, obra útil á todos.

Arte de escojer una esposa, y muchas obras nuevas muy interesantes; se encuentran a venta en la librería y litografia argentina de Ibarra: calle de Santa Clara No. 28 s25-15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á las almas.

COMPASIVAS.

El desgraciado jóven que ha 10 años que jime en el lecho del dolor tullido todo ulcerado, que residia en la calle de Chacabuco No. 123, se ha mudado á la del Tucuman No. 339, donde implora la veneficencia caracteristica del público, ennobleciendo esta caridad. Los humanos corazones dignándose pasar por su indicada habitacion, cuyo bien será grato ante la divina providencia.

J. Sinforoso Martinez.

Se Ofrece.

Una persona para cuidar un establecimiento de ovejas, ó chacra, ó bien para ocuparse en un corralon de maderas ó barraca; pudiendo el interesado dar buenos informes. Dirijase á esta esquela un billete rotulado N. N. s25-6p.

Se Alquila.

En la cuadra de los mendocinos un hermoso almacen que está desocupado, en el No. 34 darán razon. s25-tfg.

Se vende.

Una finca grande, y se vende el todo ó la mitad por su mucha comodidad, y estar dividida; atahona, tiene 20 varas de frente al Sud, fondo completo, siete piezas habitables y cosina, pozo de buena agua, un corredor, 12 pies de parras con zarsos, varios árboles frutales, higueras de varias clases, todo cercado de paré.

La otra hace esquina, tiene 4 piezas corral y pozo, un corredor; 22 varas de frente al Sud, fondo completo para lo que se quiera por su localidad, calle de la Federacion en las 3 esquinas de Miserere 2 cuadras antes de llegar al Mercado del Oeste, en la misma casa vive el dueño para tratar. s25-3p.

Volanta grande.

y buena

Y en estado de paseo, con sus correspondientes guarniciones para dos caballos, aunque tambien puede rodar con uno pues tiene varas, y tiene lanza: es de cuatro ruedas de vuelta entera y de huella, y caben en ella seis personas cómodamente. Se vende, y para tratar ocúrrase al No. 183, calle de Santa Clara, de san Juan cuadra y media para el campo. s25-3p.

Se vende.

Una casa en el pueblo de San José de Flores; de la iglesia 2 cuadras para la ciudad, edificada en dos cuartos de tierra con 6 piezas, cocina y lugar, un corralon para maderas, un galpon techo de tabla, con 18 varas y un cuarto para carpintería, una huerta con 200 plantas de varias frutas, 8 parras en el patio con horcones de fierro, cuatro naranjos frutales, un jardin de várias flores, y un almacencito de corto principal. El que se interesase se verá con su dueño que vive en la propia casa. s25-3p.

Aviso

Se vende dos casas una en la calle de las Artes No. 302 y la otra en la de la Alameda No. 240 de 17 y media varas de frente al Este y 70 de fondo; la primera contiene diez piezas inclusas las oficinas necesarias, todo en el mejor estado, y árboles. plantas flores; la otra tiene 30 varas de frente al Este y 52 de fondo, hace esquina á la de la Paz y Alameda, contiene varias piezas inclusas las oficinas necesarias su mostrador y armazon; el que se interese por ambas, ó por cualesquiera de ellas, ocurra al comante de la Bateria Libertad D. Tomas Craig. s25-3p

Diego Shaw.

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que sigue siempre su oficio de plomero en sus varios ramos. Y les agradece la proteccion que le han dispensado hasta ahora; hace lavatorios, necesarios, baños frios, calientes y pluviales, bombas para algives y buques, bombas de molino de viento; compone y coloca tinas de vapor para saladeros, latas para techar galpones, PILETAS PARA CURAR CUEROS, &a. &a. Vive calle del Restaurador No 97 s25-3p.

Se necesita.

Saber el paradero de los Sres. Mullen y Blair para comunicarles un asunto que les interesa en esta imprenta darán razon. s25-3p.

AVISO.

El profesor de Bellas Artes Virgilio Ravallo sigue dando lecciones de guitarra, violin, piano, canto y dibujo para retratos; calle de la Paz No. 191 s18 6p

Papas extrangeras

PARA SEMILLA.

Están recibiéndose de abordo unas pocas canastas que se venden en cantidades á gusto de los compradores, en el almacen de Diego A. Newnham calle de Mayo No. 66 al lado del Templo Ingles. s18—5p.

Cal de Córdoba.

Se han recibido ciento y pico de fanegas de superior calidad, y se vende en lotes al gusto de los compradores: calle de Maypú No. 14. s20 6p.

Vino de Burdeos.

Se ha recibido, y se ofrece en venta por cascos, legitimo y de superior calidad en el almacen No. 19 calle de la Paz. s18 3p.

Aviso.

Se arquilan dos ó tres piezas para hombres solos, con toda asistencia ó sin ella calle del Perú No. 171, á toda hora. s18 3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Testamentaria

de D. Simon A. Abechuco.

Cualquier persona que tenga reclamos contra esta testamentaria, ocúrra con sus documentos justificativos á su albacea calle de Representantes No. 8 siendo este el segundo aviso.

Juan Bautista Olazarri. s18 3p.

Se vende.

Un carro de cajon de muy poco uso, se puede ver en la barraca de Balcarce el en bajo de las Catalinas s18 3p.

Interesante á los pulperos y panaderos.

Se vende una cantidad de leña de rama superior. Los interesados ocurran á la Recoba Vieja No. 11, donde se les dará razon del lugar donde se halla y con quien deben tratar. s20 3p

AVISO.

EN el corralon de maderas de Manuel Chueco calle de Balcarce No. 110 se encuentra el surtido de maderas siguiente, que se venderan á precios acomodados.

Pino de Rusia.

De media, una, una y media, por dos y media y tres pulgadas.

Tirantillos de todas clases.

Alfajías de pino de una y media pulgadas de gruezo y tres de ancho.

Pino Americano.

De media, una, dos, dos y media y tres pulgadas.

Tirantillos de todas clases.

Madera de Corrientes.

Vigas de urunday y quebracho de ocho por ocho y nueve por nueve.

Palmas negras, mazas de lapacho, cañas tacuaras de picar, tirantes de todas dimenciones, alfajias de una y media pulgadas de gruezo y tres de ancho de urunday.

Madera del Brasil.

Cedro de una y media, dos, dos y media pulgadas.

Vigas y tirantes de masaranduba, canela, jpé y caobilla.

Tablones de tres pulgadas de canela y otras varias clases para pilares de marquesas.

Curbas de todas clases, palmillas para botadores, y zarzos de parras, tirantes y pértigos de todas clases.

Madera de Tucuman.

Tablones de cedro, tirantes de algarrobo de 5 pulgadas por 7, de todos largos.

Tirantes de quebracho de 4 pulgadas por 8, rayos de lapacho, camas de algarrobo, ejes de lanza, rayos de algarrobo.

Madera de Santa-Fé.

Trozos de algarrobo de nueve á diez pulgadas cuadradas.

Umbrales, rayos y camas de algarrobo, palos de vuelta para construccion de buques.

Tirantes de Succia y perchas de buques &a. &a. s15 5p

COCINERA Y MUCAMA.

Las que puedan presentar buenos informes pueden ocurrir á la calle del Peru No. 190. s22 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE

En el pueblo de San Isidro, una casa de cuatro piezas, techo de tejas, situada en la calle principal a la entrada, 1 cuadra antes de llegar á la Iglesia, en terreno de cien varas de frente al Oeste y ciento ocho de fondo al Este, que hace esquina de dos calles.

El que se interese en la compra vease con D. Fermin H. de Osua, encergado para su venta, en la Capitania del Puerto. s22 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de las Artes, señalada con los No. 237 y 239, con cinco piezas habitables y demas oficinas necesarias, en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio de No. D. Miguel Antonio Saenz, calle de Sta. Rosa [antes de la Catedral] No 17 y medio. s22 3p

SE ALQUILAN

En una casa quinta inmediata á la ciudad, cuatro habitaciones. La situacion de dicha casa se recomienda, tanto para familia como para cualquier clase de negocio que se quiera establecer; por hallarse en una calle real, y tanto esta como las otras que la rodean son sumamente frequentadas y por las que entra todo lo que viene á la capital de los pueblos del Norte y del Oeste, y tambien está 5 ó 6 cuadras del Rio de la Plata. Se puede tener una vaca lechera y un caballo. Darán razon en la calle de Cuyo No. 160. s22 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo No 345, con 3 piezas, edificada en medio cuarto de tierra y fondo completo en la calle de Salta No. 104 encontrarán con quien tratar. s22 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado quedan, prevenidos por el presente aviso, de que para el 15 del próximo Octubre deberán estar compuestas aquellas; y las que no estuvieran quedan sujetas á las disposiciones vigentes, que son; abonar a la Policía los gastos que esta haga en la compostura y á mas, satisfacer la multa de 200 $.

Buenos Ayres, Septiembre 16 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

A quien quiera emplear bien su dinero. Se vende el negocio de una pulperia, calles de Suipacha y Arenales, una cuadra antes de llegar al Socorro; hace exelentes diarios y tiene un regular capital. El que se interese en ella ocurra á la casa indicada que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. s22

100 PESOS.

SE darán á la persona que entregue en la calle de Cangallo, casa frente al No 160 un alfiler de pecho, le chuca de una paleta de jugar al volante con *cuatro* piedras brillantes, tres en el circulo de arriba y una en el remate bajo, donde engancha el alfiler, de *oro*; tiene al rededor de las piedras *una cadena de pelo*, y en el medio una chapa *de oro picada con sincel muy bruñida*—Se perdió el Martes 12 del presente Septiembre desde la casa citada á la esquina frente á Villarino, y de allí en direccion á la de Tacuari, y en retorno a la de Cabildo hasta frente del Sr. Albornos y despues Piedras y Esmeralda con una parte de la Federacion al rio, y despues á la de Cangallo al rio.

Se suplica a los Sres. plateros avisen en dicha casa, si los solicitan para compra o tasacion del dicho alfiler. s13 15p

Se alquilan.

Dos ó tres piezas en una casa decente, con toda asistencia ó sin ella, en la calle del Peru No. 171. s14 6p

Quinta para alquilar.

Se alquila una quinta con casa de mucha comodidad para una familia, con alfalfar suficiente para mantener tres caballos todo el año, con una fabrica de sebo con todos sus útiles pronto para trabajar y con un naranjal de mucho provecho, situado en el Hueco de los Sauces. Quien se interese en ella ó en la casa sola sin las demas pertenencias, ocurra á los altos No 78 calle de Representantes, antes de las 10 de la mañana ó de las 3 a las 5 de la tarde, donde encoñtrarán con quien tratar. s14 6p

Aviso.

D. Nicolas Suemi, tiene una carta en la calle del Perú No. 171 á cualquiera hora del dia. s14—6p.

Interesante

Se vende un terreno de chacra, situado entre san Isidro y san Fernando de Buena Vista, compuesta de setenta y ocho varas de frente al camino principal y una legua de fondo; en el mismo se halla una quinta cercada con cuarenta naranjos frutales, un limon, doce higueras, y otros árboles: puede ocurrirse á la calle de la Federacion No. 265 donde se hallará con quien tratar.

Se venden.

Cuatro cuartos de tierra con un pozo de balde sin pilares, en el mismo terreno, en la calle de la Piedad, del Mercado del Oeste una cuadra para el campo, á fondos de la barraca de D. José Herrera. El que se interese allí encontrarán con quien tratar. s15 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE PRECISA

Un hombre con su carro ó carreta para darle trabajo diario asignándole un buen sueldo mensual:

SE PRECISA un hombre para vendedor de carne, se le haran buenas proposiciones; calle de Potosí No. 172.

COCINERA: se precisa una en la misma casa. s22 tfs

Se vende.

UNA casa en la calle del Perú No. 226 con siete piezas habitables, con fondo completo, árboles frutales y demas oficinas necesarias; en la misma casa encontraran con quien tratar. s13-3 p.

Velero de navio.

EL capitan D. Pedro Stevenson, acaba de establecerse en la calle de de Cangallo No. 17. donde se encargará de toda obra de velamen ofreciendo ejecutarla con la mayor perfeccion. Se hacen toldos, bolsas, &a., con la mayor prontitud. s14—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Gervasio Garcia, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Flebotomía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1848.

Perez.

Aviso.

á quien combenga.

UNA persona recien llegada de Italia, se ofrece para poner pisos de toda clase, y trabajar la baldoza cuadrándola al gusto de quien tenga la bondad de honrarlo con su confianza. El que se interese y quiera ocuparlo, puede dejar el nombre y núm. de la casa, en esta imprenta. s 5 3p

Aviso.

Un caballero necesita dos piezas en una casa decente, que no diste mas de 3 ó 4 cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que las tenga y quiera alquilarlas, puede dejar una esquela en esta Imprenta con las iniciales B. C. s8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

Carts, Wheels, Hand barrows &a,

Having to disoccupy the yard No. 58 calle Balcarce, near the Customhouse, the undersigned offers for sale cheap three new Carts, several pairs of wheels, and a number of wheelbarrows, all built of the best materials and first rate workmanship

s9 15c *Thompson.*

¡OJO A LA QUEMAZON!

Berdadero Baratillo.

Calle de Representantes No. 24, única tienda en la cuadra de mostrador largo.

Dará principio á la venta de todos los artículos que á continuacion se detallan, el Viernes 15 del corriente; asegurando ser todos los géneros de lo mejor y mas barato que por mayor.

Zarazas angostas 20 pesos corte, idem anchas francesas 22 pesos, idem muy finas de lo mejor 30 pesos corte, bramante muy regular 12 reales vara, trué superfino 19 reales vara, lienzo 12 reales, 14 y 2 pesos, americano superior, casimir frances negro pura lana 29 pesos, pañuelos de algodon pintados 2 pesos, idem de cambray de yerbas bordados de realce 5 pesos, id. de vara y bordados de cadena 3 pesos, corbatitas y pañuelitos de seda para cuello 4 pesos, pañuelos de gasilla buena clase y lindo surtido á 5, 6, y 7 pesos, pañuelos de Bareg de algodon de rebozo á 20 y 22 pesos, casimires colchados franceses (género nuevo en la plaza) á 10 pesos 3 rs., brines y pieles rica calidad á 3 pesos, gorros de pura lana para hombres y muchachos, punzoes á 2 pesos uno, lienzo para velas de buque y bolsas, clase superior á 17 reales, lienzo de dos varas y cuarta de ancho tambien á 4 pesos 2 reales, arpillera buena y ancha a 18 reales vara, y por pieza será un poco mas barato. Un hermoso y variado surtido de merinos franceses de lo mas rico que hay en la plaza, en colores y calidad á 25 pesos vara. merino frances negro riquísimo á 24 pesos, lustrinas negras de lana de lustre como un raso y muy finas á 8 pesos 4 reales vara, astracanes azules superiores 6 pesos 4 reales vara, gambrenas de lana 4 pesos 2 reales vara, fresadas cordobesas de lana 17 pesos, idem inglesas grandes 40 pesos, lienzo de 5 cuartas de ancho para sábanas hilo redondo 3 pesos vara, coleta plomo claro 2 pesos vara, paños pilotos azules para lana y muy dobles como para trabajo 18 y 20 pesos varas, idem muy fino de mas de 2 varas de ancho azul 54 pesos vara, zarazas de colcha finas 30 pesos corte, idem francesas de lo mejor en calidad y gustos 35 pesos cortes completos, tiradores de hombre elásticos fuertes 10 pesos par, corbatas negras de pequin español y grandes 30 pesos, pañuelos de rebozo de seda y lana 50 pesos, pañuelos de espumilla de la India bordados que se vendian á 400 pesos ahora 200 pesos, idem de gró y raso grandes españoles 260 pesos, pañuelos de espumilla bordados de cuello 25 pesos idem adamascados 14 pesos, chales de raso y gró anchos y largos 120 y 130 pesos, muselinas anchas de cuadros blancas 15 pesos corte de vestido, medias medias de hombre blancas crudas 22 rls. par, medias negras de patente grandes a 3 pesos, coco punzó frances de lo mejor 3 pesos y medio vara, cocos negros finos á 20 y 25 pesos corte, puntos de colores para mosqueteros á 12 reales y 2 pesos vara, panas anchas finas color rosa merdoré y color clavel a 3 y medio pesos vara, corvatas para señora de gró muy ricas á 6 pesos, bombasí americano de lo mejor á 22 reales vara, trué de hilo de lo mejor que hay en la plaza, como para camisas de hombre á 8 pesos vara, creas hamburguesas de puro hilo á 4 y medio pesos vara, idem inglesas, mezclas á 20 reales, cortes de chaleco de merino punzó frances bueo punzó y pura lana 15 pesos corte, pañuelos de hilo de manos 5 pesos idem de una vara como para hombre muy finos 10 pesos, gorritas de seda y de merino para chicos 24 pesos, medias blancas muy finas 3 pesos 4 reales. y por docena 40 pesos, y otra infinidad de artículos mas, como cotin americano, ingles, y otras clases, brin de Rusia, lona idem idem, lienzos de muchas clases, bayetas, gergas, ponchos, damascos de lana, platillas, muselinas é infinidad de otros que se van á recibir y se asegura que todo se venderá mas barato que en parte ninguna y todo bueno. s13 15p

Aviso interesante.

EN la calle de Venezuela No. 161 se vende una casa que tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo; es bastante extensa y tiene todas las oficinas necesarias para vivir con mucha comodidad una familia. En la misma casa encontraran con quien tratar. s9 s3

Se vende.

UNA casa en la calle de Cangallo No. 490, tiene 25½ varas de frente y 70 de fondo, 6 piezas habitables, en buen estado, y ademas todas comodidades necesarias para una familia no muy numerosa. En la calle de Venezuela No. 161 encontraran al interesado. s9 3s

Al público.

Teniendo invertido en la caballeriza calle de Mayo No 31, con la que corre mi hijo, D. Juan Donlevey, la cantidad de 18,000 pesos moneda corriente, he sabido que este se dispone a su venta, y en prevencion de mis derechos, por el presente notifico á las personas á quienes pudiera interesarles su compra, que serán responsables ante los Tribunales del pais por dicha cantidad, con sus intereses, interin no me sea satisfecha. Buenos Aires, Septiembre 7 de 1848.

Maria Donlevey.

Fierro en lingotes.

HAY diez toneladas, propio para fundicion ó para lastre de buques, y se vende en casa de

Barber y Orr, Perú No. 13.

Aviso interesante.

En la calle de Corrientes Nos. 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres, se encuentran cajones fúbres de todas clases y medidas, á los precios mas equitativos que se puedan encontrar; tambien se necesita en la misma casa de una mucama y se le pagara buen sueldo desde que dé buenas recomendaciones.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—